



## COMPAÑÍA AGRICOLA BRIONES BARRAGAN AGRIBBA S.A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2016  
En dólares estadounidenses

---

### **1. Descripción de Negocio y Objetivo Social**

La COMPAÑÍA AGRICOLA BRIONES BARRAGAN AGRIBBA S.A., es una compañía dedicada a la actividad relacionada con la venta al por menor de insumos agrícolas.

La COMPAÑÍA AGRICOLA BRIONES BARRAGAN AGRIBBA S.A., es de nacionalidad ecuatoriana, cuyo domicilio principal se encuentra en la Provincia de Los Ríos, Cantón Ventanas. El 09 de Agosto del 2016 protocolizo ante Ab. Lucrecia Criceida Córdova López, Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, en cumplimiento a los artículos No. 251, 252 y 257 y documentos prescritos en el artículo 415 de la Ley de Compañías.

La COMPAÑÍA AGRICOLA BRIONES BARRAGAN AGRIBBA S.A., está legalmente constituida de acuerdo a la ley ecuatoriana; que puede acordar la creación de sucursales; y tiene facultad para negociar en el exterior; se han ingresado como capital en el Ecuador la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

La COMPAÑÍA AGRICOLA BRIONES BARRAGAN AGRIBBA S.A., tiene su domicilio tributario en el Ecuador en la Provincia del Guayaa, Cantón Guayaquil, inicia sus actividades según su RUC 0992988525001 el 07 de Septiembre del 2016, es catalogada por el servicio de Rentas Internas como contribuyente Normal.

## **2. Resumen de las principales Políticas Contables**

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

### **2.1 Base de presentación**

La preparación de estados financieros de acuerdo con la Normas Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacional de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

### **2.3 Efectivo y equivalente de efectivo**

Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

### **2.4 Activos financieros**

La compañía clasifica sus activos financieros en 4 categorías: activos financieros a valor razonables a través de ganancias y pérdida, préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y activos financieros disponible para la venta. Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía no poseía activos financieros en la categoría de "Cuentas por cobrar". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros, la Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de compra o liquidación, es decir la fecha en la que el activo es adquirido o entregados por la Compañía.

## **2.5 Deterioro de activos**

### **2.5.1 Deterioro de activos no corrientes**

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre activos no corrientes. Si existen indicadores, la Compañía estima el monto recuperable del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no corrientes significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

### **2.5.2 Activos valuados a costos amortizados**

La Compañía evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros, la pérdida por deterioro se reconoce solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un “evento de pérdida”) y estimados del activo financieros o grupo de activos financieros que puede ser estimados contablemente.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivos estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en los estados de resultado integrales la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

## **2.6 Propiedades, planta y equipos**

Los activos fijos se presentan al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan. Los costos de mantenimiento y reparación menores se cargan a las operaciones del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta, así tenemos:

|                        |         |
|------------------------|---------|
| Edificios              | 20 años |
| Muebles y enseres      | 10 años |
| Maquinarias y equipos  | 10 años |
| Equipos de computación | 3 años  |

## **2.7 Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios reconocidos al valor nominal de las facturas relacionadas, que se aproxima a sus costos amortización. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes tienen vencimiento menores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

## **2.8 Impuesto a la renta**

El impuesto a la renta está conformado por las obligaciones legales por impuesto a la renta (impuesto a la renta corriente) y los impuestos diferidos.

El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados integrales, excepto cuando éste se relaciona con partidas registradas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en patrimonio.

#### **a) Impuestos a la Renta Corriente**

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la renta gravable del año utilizado tasas impositivas promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del periodo en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables. Desde el año 2001 dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. De acuerdo con las referidas normas, si la reinversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de diciembre del año siguiente, la compañía deberá cancelar la diferencia del impuesto con los recargos correspondientes.

#### **b) Impuestos a la Renta Diferido**

El impuesto a la renta diferido es aquel que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases tributarias. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos y los pasivos sean realizados.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las base tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros.

El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a las fecha del estado de situación financieras y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

## **2.9 Beneficios a empleados**

### **a) Participación de los trabajadores en las utilidades**

El 15% de la utilidades anual que se debe reconocer por concepto de participación laboral, en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

### **b) Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación por desahucio**

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizado por el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valorizaciones actuariales realizadas al final de cada período.

## **2.10 Provisiones**

Las provisiones se reconoce cuando (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados; (ii) es probable vaya a ser necesario una salida de recurso para liquidar la obligaciones, y; (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesario para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales se constituye provisiones con cargo a resultados correspondiente principalmente a proveedores locales, impuesto a la renta causada y participación a los trabajadores en el año.

## **2.11 Reserva de capital**

Este rubro incluye los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y devaluación de las cuentas capital y Reserva originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucre a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000.

La Reserva de Capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni

podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y se reintegra a los accionistas al liquidarse la Compañía.

#### **2.12 Reserva por Valuación de Activos**

Se constituye como contrapartida de la diferencia entre el valor en libros y el valor resultado de avalúos de ciertas maquinas y terrenos, a valores de mercado practicado por un perito independiente.

La Reserva por revaluación de activos podrá capitalizarse en la parte que exceda de las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionista. Esta reserva no está disponible para la distribución de dividendo ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y se reintegrable a los accionista al liquidarse la Compañía.

#### **2.13 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes, neto de impuesto a las ventas, rebajas y descuentos. Se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta.

#### **2.14 Costos y Gastos**

Los costos y gastos se registra al costo, estos se reconoce a medida en que se incurren, independientes de la fecha en que se realiza el pago.

### **3. Cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre del 2016 se constituían con los siguientes saldos:

|                                      | <b><u>2016</u></b> |
|--------------------------------------|--------------------|
| Cuentas por cobrar clientes (a)      | 0.00               |
| Anticipo de Remuneraciones           | -                  |
| Anticipos a proveedores              | -                  |
| (-) Provisión de cuentas incobrables | -                  |
| <b>Saldo final</b>                   | <b>0.00</b>        |

***Nota:** La compañía al cierre del ejercicio 2016 no realizó provisión de cuentas incobrables ya que considera que el total de su cartera es recuperable en el corto plazo.*

**4. Pagos Anticipados**

No hay Pagos anticipados

**5. Activos fijos**

Al 31 de diciembre del 2016 la propiedad planta y equipo suman una cantidad de **\$ 793.97** en Equipos de Computación y Muebles y Enseres.

**6. Cuentas por pagar proveedores**

Corresponde a las obligaciones que mantiene la compañía por las adquisiciones de servicios utilizados en sus actividades, el detalle al cierre del ejercicio 2016 de esta cuenta es el siguiente:

|                                        | <u><b>2016</b></u> |
|----------------------------------------|--------------------|
| Cuentas y Documentos por Pagar locales | 709036.61          |
| <b>Saldo final</b>                     | <b>709036.61</b>   |

**7. Cuentas por pagar Largo Plazo**

No hay valores en esta cuenta.

**8. Patrimonio de los Accionistas**

**Capital Social**

LA COMPAÑÍA AGRICOLA BRIONES BARRAGAN S.A. está legalmente constituida de acuerdo con la ley ecuatoriana; y se ha asignado como capital la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

**Reserva Legal**

Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía.



**9. Aporte para futuras capitalizaciones**

La compañía no tiene proyectado su aumento de capital.

**10. Situación Fiscal**

**11.1 Impuesto a la Renta**

De acuerdo con disposiciones legales la tarifa para el impuesto a la renta, se establece en el 22%. La conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

|                                                                         | <b><u>2016</u></b> |
|-------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Utilidad antes de participación a<br>trabajadores e impuesto a la renta | 3972.82            |
| Participación a trabajadores, neto                                      | 595.92             |
| Deducciones por leyes especiales                                        |                    |
| Utilidad Gravable                                                       | 3376.90            |
| <b>Impuesto a la Renta</b>                                              | <b>204.32</b>      |
| <b>Anticipo Impuesto a la Renta determinado</b>                         | <b>3153.86</b>     |